



# NOTIFICACION 04/12/2020

SECCIÓN SEXTA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL

C/ Málaga nº2 (Torre 3 - Planta 5ª)

Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928 42 99 64

Fax: 928 42 97 78

Email: s06audprov.lpa@justiciaencanarias.org

Sección: LID

Rollo: Procedimiento abreviado

Nº Rollo: 0000042/2016

NIG: 3500441220090011540

Proc. origen: Procedimiento abreviado Nº proc. origen: 0001089/2009-00

Jdo. origen: Juzgado de Primera Instancia Nº 5 (antiguo P. Inst. e Instr. Nº 5) de Arrecife

<u>Intervención:</u>	<u>Interviniente:</u>	<u>Abogado:</u>	<u>Procurador:</u>
Interviniente	Centro Penitenciario Arrecife de Lanzarote	Centro Penitenciario Arrecife de Lanzarote	
Denunciante	Francisco Javier Diaz Reixa Suarez	Irma Ferrer Peñate	Jose Angel Rodriguez Gil
Acusado	Juan Francisco Rosa Marrero	Jose Antonio Choclan Montalvo	Francisco De Bethencourt Y Manrique De Lara
Imputado	Pablo Carrasco Cabrera	Jose Luis Garcia Gonzalez	Milagros Cabrera Perez
Imputado	Miguel Angel Armas Matallana	Carlos Saiz Diaz	Jaime Manchado Toledo
Imputado	Jose Francisco Reyes Rodriguez	Juan Mira Ruiz	Clara Rosa Sintes Sanchez
Imputado	Faustino Garcia Marquez	Serv.Jur.Gob.Canarias. Dir.Gral. en Madrid	
Imputado	Armando Villavicencio Delgado	Serv.Jur.Gob.Canarias. Dir.Gral. en Madrid	
Imputado	Juan Cesar Muñoz Sosa	Serv.Jur.Gob.Canarias. Dir.Gral. en Madrid	
Imputado	Jose Juan Hernandez Duchemin	Jose Gonzalez Garcia	Joaquin Gonzalez Diaz
Imputado	Jose Antonio Rodriguez Martin	Beatriz Diez Labin-Gazquez	Maria Del Pilar Garcia Coello
Imputado	Blas Noda Gonzalez	Pilar Alonso Martin	Maria Del Pilar Garcia Coello
Imputado	BTL LANZAROTE S.L.	Jesus Villamor Blanco	Francisco De Bethencourt Y Manrique De Lara
Perjudicado	Agencia Tributaria (Agencia Estatal Administracion Tributaria)	Abogacia del Estado AEAT LP	
Acción popular	ASOCIACION	Irma Ferrer Peñate	Maria Del Carmen Quintero

## DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DEL/DE LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**D./Dña. EVA MARÍA HERNÁNDEZ BURGOS**

En Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de diciembre de 2020.

Habiéndose hecho entrega en el día de la fecha por la Magistrada Ponente de la anterior resolución, Sentencia de fecha 02 de diciembre de 2020, procédase a su notificación.

**MODO IMPUGNACIÓN.-** recurso de reposición en el plazo de tres días ante este/a Letrado/a de la Administración de Justicia.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda. Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
EVA MARÍA HERNÁNDEZ BURGOS - Letrado de la Adm. de Justicia	04/12/2020 - 14:26:02
En la dirección <a href="https://sede.justiciaencanarias.es/sede/tramites-comprobacion-documentos">https://sede.justiciaencanarias.es/sede/tramites-comprobacion-documentos</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: A05003250-35420691f7103ec4d564c385cdf1607092261844	
El presente documento ha sido descargado el 04/12/2020 14:31:01	